



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

## CIRCULAR 001 DE ENERO 31 DE 2017 PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS 2017 - 2020

1. Quienes aspiren a ser delegados deberán inscribirse personalmente en la recepción de ASDEM o de manera virtual diligenciando y reenviando el formato oficial.
2. Al primer aspirante por Institución Educativa que se inscriba en ASDEM, se le hará entrega de los formatos para la elección.
3. El día 28 de febrero, los educadores asociados a ASDEM en compañía de dos veedores no asociados, se reunirán durante media jornada laboral para realizar la elección de su(s) delegado(s).
4. Una vez las votaciones culminen, se deberá traer el acta de elección de delegados y el registro de votantes, a más tardar el 1 de marzo a las (5: pm) y radicarlas en la recepción de ASDEM.
5. Los resultados se publicarán por el correo electrónico el día viernes 3 de marzo de 2017.
6. Los recursos de reposición y apelación, se recibirán en los días 6, 7 y 8 de marzo de 2017, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm y serán resueltos dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la presentación.
7. De comprobarse fraude o alteración en las actas de escrutinio o de votantes, se repetirá el proceso de elección y quienes hubieran sido elegidos, perderán su derecho a ser delegados.
8. En caso de empates se repetirá el procedimiento hasta que haya un delegado.
9. Los asociados deberán actualizar sus datos si fueron trasladados de institución educativa, antes del 10 de marzo para poder ejercer el derecho de votar.

*Gladys Casadiegos*  
GLADYS MARINA CASADIEGOS APONTE  
Presidente

*Lina Marcela Osorio Vélez*  
LINA MARCELA OSORIO VÉLEZ  
Secretaria General